

COMUNICADO DE PRENSA

TSE hace llamado Solicita colaboración voluntaria de medios de comunicación para reportar propaganda de partidos políticos

- *Información servirá para contrastar gastos partidarios en deuda política y dar seguimiento a ingresos*

San José, 18 de octubre de 2017. Recientemente el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), por medio de su Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos, solicitó la colaboración de aproximadamente 200 medios de comunicación, para que informen acerca de las contrataciones de propaganda político-electoral que efectúen con los partidos políticos.

La información que aporten los medios, de forma voluntaria, contribuirá con las labores de fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos que realiza este órgano electoral.

Dentro de la información solicitada se incluyó el nombre del medio, nombre del partido político que pauta publicidad, monto cobrado y copia de los documentos de respaldo, como por ejemplo facturas, cheques, transferencias u otros pertinentes.

Al recibir esos datos, el TSE podrá contrastar la información financiera mensual que deben reportar las agrupaciones políticas, en lo referente a ingresos y gastos.

Además, la institución estará en capacidad de establecer comparaciones con la documentación original que los partidos políticos sometan a revisión en el proceso de liquidación de sus gastos.

Este monitoreo permite contar con mayores elementos de certeza al pronunciarse respecto de la efectiva existencia de contrataciones de propaganda político-electoral para su eventual reconocimiento con recursos de la contribución estatal.

Los reportes de la radio, televisión y prensa escrita serán mensuales y rigen a partir del pasado 1° de setiembre y hasta el 4 de febrero de 2018, día en que se celebrarán las Elecciones Presidenciales y Legislativas.

Monitoreo sobre propaganda

Al igual que en las pasadas elecciones municipales del 2016, el TSE realizará un monitoreo digital sobre la propaganda política de los partidos políticos.

La empresa encargada será KANTAR IBOPE MEDIA y tendrá un costo aproximado a los 3.900 dólares (incluye una eventual segunda ronda, el costo de la primera ronda es cercano a los 2.600 dólares).

Se estima que mediante esta contratación se tendrá una cobertura de fiscalización de aproximadamente el 90% de los gastos en propaganda de partidos políticos en medios de comunicación masiva (radio, periódico y televisión). Esto se complementará con el recorrido que se hará en más de 70 cantones del país por parte de funcionarios del TSE para verificar la existencia de otras formas de propaganda.

El monitoreo incluirá 39 canales de cable (de 3 cableras distintas), 4 diarios nacionales, 40 revistas, 39 frecuencias de radio, 10 canales de televisión abierta y VHF, 73 salas de cine (10 complejos) y publicidad exterior dentro del Gran Área Metropolitana (GAM), como por ejemplo tapias, vallas, muppies y quioscos.

Por otra parte, el Cuerpo Nacional de Delegados del TSE colaborará en la obtención de

los datos relacionados con la colocación de publicidad exterior fuera del GAM y la adecuada instalación de clubes políticos.

La información obtenida de fuentes externas permite efectuar un control cruzado entre las cifras reportadas por las organizaciones políticas en sus estados financieros y aquellos elementos informativos obtenidos directamente de los medios de comunicación, así como de los datos derivados del monitoreo automatizado.

Lo anterior, en aras de visibilizar las fuentes de los recursos económicos y constatar la veracidad de los gastos de los partidos políticos, fortaleciendo de esta manera la administración de los recursos destinados a la contribución estatal.